

COMPAÑIAS CIC S.A.

Conforme a lo señalado en Circular N° 1.924, de fecha 24 de abril de 2009, punto III, Compañías CIC S.A., al presentar sus estados financieros en modalidad pro forma, está exceptuado de enviar la siguiente información:

Punto b) Informe de revisión de información financiera Interina de los auditores externos

Punto d) Análisis Razonado

Punto e) Hechos Relevantes